



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**ANDRÉS AGUIRRE ROMERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

**Primer Informe Anual**

**LA PAZ – CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO**

# Contenido

<b>SEMBLANZA</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>1. SESIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>4</b>
<b>2. COMISIONES LEGISLATIVAS</b>	<b>5</b>
<b>3. POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRI</b>	<b>19</b>
<b>4. INICIATIVAS DE LEY</b>	<b>23</b>
<b>5. GRUPOS DE AMISTAD</b>	<b>28</b>
<b>6. REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN COMISIONES Y ENCUENTROS INTERNACIONALES</b>	<b>29</b>
<b>7. REUNIONES DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>31</b>
<b>8. VISITAS DE ESTUDIANTES A LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>32</b>
<b>9. GESTIÓN DE APOYOS COMUNITARIOS</b>	<b>36</b>
<b>10. GESTIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>36</b>
<b>11. OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>37</b>
<b>12. OTROS APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN Y EVENTOS REALIZADOS</b>	<b>38</b>
<b>13. ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b>	<b>41</b>
<b>MENSAJE</b>	<b>45</b>

## Semblanza

Andrés Aguirre Romero, es Doctorando en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Alta Dirección de Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México, así como Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con cédula profesional 7931761.

### ACTIVIDADES PARTIDARIAS

- Coordinador Regional del México Nuevo.
- Delegado del Comité Directivo Estatal en el Distrito Local XXV.
- Secretario Coordinador de Movimientos de la C.N.O.P. del Estado de México.
- Coordinador del Programa de Credencialización Región 3.
- Consejero Político Estatal del PRI.
- Delegado del PRI en La Paz, Estado de México.
- Presidente del Comité Municipal del PRI en Chicoloapan, Estado de México.

### CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

- Diputado Federal de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el Distrito 39 La Paz – Chicoloapan.
- Presidente Municipal Constitucional de Chicoloapan, Estado de México Ayuntamiento 2013- Feb 2015.
- Diputado Federal de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el Distrito 39, La Paz - Chicoloapan.

## Presentación

En apego a lo estipulado en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice: “1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas: ... Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta”, así como del artículo 60 fracción VIII, inciso b), de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, donde estipula que es obligación de los servidores públicos de elección popular, informar de sus “tareas públicas” ante los órganos de dirección del Partido y sus representados.

En ese contexto cumpla con esa obligación, al presentar y entregar el Primer Informe anual que registra las labores realizadas durante el primer año legislativo: Del 01 de septiembre del 2015 al 31 de agosto del 2016, que incluye dos periodos ordinarios y uno extraordinario de sesiones.

El presente informe anual de labores, contiene el desarrollo de trece apartados, a saber: En los apartados del uno al cinco, se exponen las actividades y funciones desarrolladas en el seno de la Cámara de Diputados; en el apartado seis se exponen las actividades realizadas como representante parlamentario en eventos internacionales; y del apartado siete al doce, se presentan las actividades relativas a la atención ciudadana, gestión de apoyos y eventos realizados en la comunidad, finalmente, el apartado trece, contiene lo relativo al comportamiento estadístico de la productividad legislativa de manera general durante el primer año de la LXIII Legislatura.

El apartado uno denominado: “Sesiones en la Cámara de Diputados”, da cuenta de la asistencia registrada en las sesiones realizadas a lo largo del primer año legislativo.

En el apartado dos: “Comisiones Legislativas”, se presentan los trabajos realizados en las tres comisiones ordinarias de las que soy integrante, siendo estas la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Secretario y las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento y en la de Competitividad como integrante.

En el apartado tres: “Posicionamiento del Grupo Parlamentario PRI”, indica aquellas iniciativas de reformas o adiciones en que mi fracción parlamentaria, me ha designado como orador para subir a tribuna y fijar postura partidista.

El apartado cuatro: “Iniciativas de Ley”, se indican aquellas iniciativas de reformas a las cuales me adherí o suscribí, a lo largo de este primer año legislativo.

En el apartado cinco: “Grupos de Amistad”, se presentan los tres grupos de amistad que la Junta de Coordinación Política me ha designado; siendo Presidente en el

grupo de amistad México-Austria; Vicepresidente en el grupo de amistad México-Colombia y como integrante en el grupo de amistad México-Etiopía.

El apartado seis da cuenta de las representaciones parlamentarias que a nivel internacional fui designado en las Ciudades de Asunción, Paraguay y Panamá.

El apartado siete: “Reuniones de Trabajo con Organizaciones y Grupos Comunitarios en la Cámara de Diputados”, destaca las reuniones llevadas a cabo con diferentes organizaciones comunitarias con el objetivo de generar un diálogo abierto para conocer y compartir opiniones sobre diferentes temáticas que se presentan en los municipios del Distrito 39, La Paz y Chicoloapan.

Con el objetivo de coadyuvar a la formación cívica de nuestra niñez y juventud, me di a la tarea de promover visitas guiadas a la Cámara de Diputados de estudiantes de diferentes planteles de los niveles básico, medio y superior, lo cual se especifica en el apartado ocho denominado: “Visitas de estudiantes a la Cámara de Diputados”.

En el apartado nueve: “Gestión de apoyos comunitarios” se informa de los apoyos proporcionados a la población obtenidos por la gestión efectuada ante el Gobierno del Estado de México, asimismo, el apartado diez: “Gestión de material para construcción”, da cuenta del material gestionado ante el Gobierno del Estado de México y su distribución.

El apartado once se informa la ubicación de las oficinas de atención ciudadana en los municipios de La Paz y Chicoloapan.

En el apartado doce se describen el tipo de otros apoyos otorgados a la población y finalmente, en el apartado trece, se informa sobre la productividad de los trabajos de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados a lo largo del primer año de labores.

## 1. Sesiones en la Cámara de Diputados

Es en el seno de las sesiones de la Cámara de Diputados donde se presentan, discuten y debaten los grandes temas nacionales, por lo que la presencia en las mismas y la participación desde la tribuna, son de las actividades de la mayor trascendencia. La asistencia registrada en las Sesiones realizadas, se presenta a continuación:

### a) Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año Legislativo:



#### Septiembre a Diciembre de 2015

Total de sesiones	35
Asistencias	35
Inasistencias	0
Permisos de la Mesa Directiva	0

### b) Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año Legislativo:



#### Febrero a Abril de 2016

Total de sesiones	29
Asistencias	27
Inasistencias	1
Permisos de la Mesa Directiva	1

### c) Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer año Legislativo:



#### Junio y Julio de 2016

Total de sesiones	6
Asistencias	6
Inasistencias	0

## 2. Comisiones Legislativas

### Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por el Diputado Arturo Álvarez Angli, fue instalada el 12 de octubre del 2015 y es a partir de esta fecha que participo como Secretario de la misma.

Esta Comisión, en apego al mandato expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su reglamento, atiende los asuntos que le son encargados para su despacho, por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Una de sus principales actividades es crear un ordenamiento jurídico, que tenga por objeto regular el bienestar del ser humano. Establecer los mecanismos, criterios y lineamientos para la integración de los programas, proyectos y acciones especiales para prevenir y controlar la contaminación ambiental en nuestro país.

Los diputados que integramos esta Comisión, para legislar en favor el medio ambiente, hemos trabajado de manera conjunta con las autoridades ambientales de nuestro país, empresas y ciudadanos, buscando alcanzar los acuerdos y compromisos necesarios para salvaguardar el cuidado, conservación y remediación del medio ambiente a través de la modernización de una base jurídica sólida.

A lo largo del primer año de actividades de la LXIII Legislatura, esta Comisión ha tenido tres reuniones ordinarias en las fechas 28 de octubre del 2015; 26 de noviembre de 2015 y 08 de diciembre de 2015, en las cuales se han analizado, discutido y consensado diferentes dictámenes de Minutas, Iniciativas y Proposiciones.



**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	11	3	0	0	8
Iniciativas	47	1	1	0	45
Proposiciones	68	13	55	0	0

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	0	0	0	8
Proposiciones	2	0	2	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0

Con base en los cuadros anteriores, se observa que durante el periodo que comprende este Informe, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Comisión única recibió para dictamen 47 iniciativas, 11 minutas y 68 proposiciones de las cuales han sido aprobadas a la fecha 1, 3 y 13 respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las 3 minutas aprobadas.

Minuta	Turno a Comisión	Sinopsis
<b>1. Proyecto de Decreto que Adiciona un segundo párrafo al artículo 60 bis1 de la Ley General de Vida Silvestre.</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales  Publicación en Gaceta:	Prohibir el aprovechamiento extractivo con fines de subsistencia o comercial, de las especies de tiburón blanco, tiburón ballena, tiburón peregrino, pez sierra peine y pez sierra de estero, autorizar su captura para actividades de restauración, repoblamiento



Minuta	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>Proponente:</b> <b>Minutas (Senadores)</b></p> <p><b>Fecha de presentación:</b> <b>4-Noviembre-2015</b></p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	4-Noviembre-2015	y de reintroducción de dichas especies en su hábitat natural.
<p><b>2. Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Minutas (Senadores)</b></p> <p><b>Fecha de presentación:</b> <b>24-Noviembre-2015</b></p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en Gaceta:</p> <p>24-Noviembre-2015</p>	Establecer la prohibición de la exportación del marfil, en cualquiera de sus tipos y derivados, cuando no cumplen con los tratados internacionales de los que México es parte y con la legislación aplicable y se busca establecer infracciones a quien importe, exporte, reexporte y comercialice dicho material.
<p><b>3. Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para los de la fracción E del artículo 72 constitucional.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Minutas devueltas (Senadores)</b></p> <p><b>Fecha de presentación:</b> <b>1-Marzo-2016</b></p> <p><b>Cámara de Origen:</b> <b>Cámara de Diputados</b></p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en Gaceta:</p> <p>1-Marzo-2016</p>	<p>Establecer que no se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y que se acredite a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que el ecosistema se ha regenerado.</p> <p>Tipificar como infracción el realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable, dentro de los 20 años siguientes a que haya ocurrido un incendio, conducta sancionable con multa de 150 a 30,000 días de salario mínimo.</p>

En el siguiente cuadro se presenta resumen de la iniciativa aprobada.

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>1. Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Arzaluz Alonso Alma Lucia (PVEM)</b></p> <p><b>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>22-Septiembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Establecer que no se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y que se acredite fehacientemente a la Secretaría que el ecosistema se ha regenerado totalmente mediante los mecanismos que para tal efecto se establezcan en el reglamento correspondiente. Asentar que el Ejecutivo Federal, podrá decretar, como medida de excepción, vedas forestales con base en los estudios técnicos que se elaboren para justificar la medida, previa opinión técnica de los Consejos y respetando la garantía de audiencia de ejidatarios, comuneros y demás propietarios o poseedores de los terrenos afectados, así como de los titulares autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables y forestación sobre dichos terrenos, cuando éstas tengan como finalidad la regeneración de terrenos incendiados. Tipificar como infracción el realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable, dentro de los 20 años siguientes a que haya ocurrido un incendio, conducta sancionable con multa de 150 a 30,000 días de salario mínimo.</p>

Finalmente, en el siguiente cuadro se presenta un resumen de las 13 proposiciones aprobadas.

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>1. Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SEMARNAT a negar cualquier autorización al proyecto denominado "Don Diego", de la empresa Exploraciones Oceánicas, ubicado en el Golfo de Ulloa, en la costa occidental del</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>15-Septiembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y la consecuente revocación de cualquier autorización para proceder a la explotación de arenas fosfáticas del lecho</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
<p>estado de Baja California Sur.</p> <p><b>Proponente:</b> <b>Paes Martínez Jisela (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>10-Septiembre-2015</b></p>		<p>marino del golfo de Ulloa, en la costa occidental del estado de Baja California Sur, a las empresas Odyssey Marine Exploration y su filial Exploraciones Oceánicas, S de RL de CV, así como a Minera del Norte, SA de CV, subsidiaria de Altos Hornos de México, SAB de CV, o a otra empresa relacionada con el proyecto denominado "Don Diego" o "Dragado de Arenas Fosfáticas Negras del Yacimiento Don Diego" (Don Diego II), o cualquier otro que pretenda el mismo objetivo.</p>
<p><b>2. Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la SEMARNAT, a fin de intensificar los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas en territorio nacional.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>González Torres Sofía (PVEM)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>15-Septiembre-2015</b></p>	<p>Fecha de presentación:  15-Septiembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus órganos desconcentrados, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a intensificar los esfuerzos de conservación de las seis especies de tortugas marinas en territorio nacional, fortalecer las acciones para evitar el saqueo de nidos durante la presente temporada de arribo, reforzar la participación de las comunidades rurales e indígenas, y de la ciudadanía en general, en la vigilancia y protección de las seis especies de tortugas que arriban a playas de México con fines reproductivos, así como difundir los resultados de su involucramiento dentro de la estrategia general de conservación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina a reforzar los operativos de vigilancia en las playas de anidación con la presencia de efectivos que apoyen las acciones de conservación y vigilancia que llevan a cabo los órganos desconcentrados de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
		y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar convenios de cooperación con autoridades estatales y municipales, para atender la protección de las seis especies de tortuga marina durante sus temporadas de reproducción en las diferentes playas de anidación.
<p><b>3. Punto de Acuerdo a fin de implementar campañas de información y concientización respecto de las afectaciones a la salud humana y en general al medio ambiente, provocadas por el uso irracional de automóviles.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>22-Septiembre-2015</b></p>	<p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización respecto de las afectaciones a la salud humana y en general al medio ambiente provocadas por el uso irracional de automóviles; desincentivando el uso de automotores e impulsando la movilidad y activación física de la sociedad.</p>
<p><b>4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y a la SEMARNAT, para que realicen estudios sobre los efectos y consecuencias derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que:</p> <p>1. Conjuntamente y en atención de sus facultades, realicen estudios pertinentes e investigaciones, sobre los efectos y las consecuencias tanto meteorológicas, de medio ambiente, en la agricultura y la ganadería; derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, específicamente de los llamados “cañones antigranizo”.</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>29-Septiembre-2015</b></p>		<p>2. Con base en los resultados, emitan los lineamientos y la reglamentación específica; para regular en su caso, su uso adecuado en todo el territorio nacional.</p>
<p><b>5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el Golfo de Ulloa, Municipio de Comondú, estado de Baja California Sur, a fin de evitar la mortandad de la tortuga caguama.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Martínez Santos Wenceslao (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>6-October-2015.</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>6-October-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus órganos desconcentrados, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a intensificar los esfuerzos de conservación de las seis especies de tortugas marinas en territorio nacional, fortalecer las acciones para evitar el saqueo de nidos durante la presente temporada de arribo, reforzar la participación de las comunidades rurales e indígenas, y de la ciudadanía en general, en la vigilancia y protección de las seis especies de tortugas que arriban a playas de México con fines reproductivos, así como difundir los resultados de su involucramiento dentro de la estrategia general de conservación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina a reforzar los operativos de vigilancia en las playas de anidación con la presencia de efectivos que apoyen las acciones de conservación y vigilancia que llevan a cabo los órganos desconcentrados de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar convenios de cooperación con autoridades estatales y municipales, para atender la protección de las seis especies de tortuga marina durante sus temporadas de reproducción en las diferentes playas de anidación.</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
		<p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el golfo de Ulloa, municipio de Comondú, Baja California Sur, con el objeto de evitar la mortandad de la tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>).</p>
<p><b>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y al CONANP, para que inscriban al humedal de Tláhuac, en la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>8-October-2015.</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>8-October-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a que desde el ámbito de las facultades y atribuciones conferidos a las instituciones a su cargo por las normas jurídicas aplicables, realicen las gestiones necesarias a fin de que la Ciénega de Tláhuac sea incluida en la lista de sitios protegidos por la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas.</p>
<p><b>7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SEMARNAT se cancele el proyecto minero “Don Diego”, ubicado la bahía de Ulloa en el estado Baja California Sur.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Rubio Quiroz Juan Fernando (PRD)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>13-October-2015.</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>13-October-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y la consecuente revocación de cualquier autorización para proceder a la explotación de arenas fosfáticas del lecho marino del golfo de Ulloa, en la costa occidental del estado de Baja California Sur, a las empresas Odyssey Marine Exploration y su filial Exploraciones Oceánicas, S de RL de CV, así como a Minera del Norte, SA de CV, subsidiaria de Altos Hornos de México, SAB de CV, o a otra empresa relacionada con el proyecto denominado “Don Diego” o “Dragado de</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
		Arenas Fosfáticas Negras del Yacimiento Don Diego” (Don Diego II), o cualquier otro que pretenda el mismo objetivo.
<p><b>8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de realizar una investigación del impacto ambiental en los municipios de Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo, para afrontar los efectos de la actividad de la empresa cementera CYCNA de Oriente S.A. de C.V., en el estado de Puebla.</b></p> <p><b>Proponente:</b></p> <p><b>Abdala Dartigues Rodrigo (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>4-Noviembre-2015.</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>4-Noviembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través del titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, se realicen las acciones necesarias para la revisión y el cumplimiento de la normatividad ambiental, en las operaciones de la planta cementera CYNCA de Oriente, SA de CV, a efecto de garantizar un medio ambiente sano, de los habitantes que se encuentran en su área de influencia en los municipios de los estados de Puebla y Oaxaca, región en donde se encuentra la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, para que a través del titular de la Comisión Nacional del Agua, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, se realicen las acciones necesarias para la revisión y el cumplimiento de la normatividad en materia de recursos hídricos, derivado de la operación de la empresa cementera CYNCA de Oriente, SA de CV.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Puebla, para que a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Estado de Puebla, en el ámbito de su competencia proceda a la revisión, cumplimiento y vigilancia de los acuerdos establecidos para promover el funcionamiento sustentable de la planta cementera CYNCA de Oriente, SA de CV, y fomento en colaboración con las autoridades federales competentes, para el fortalecimiento y creación, en su caso, de programas que preserven el ambiente y los recursos naturales en la Reserva de la</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
		Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, y favorezcan también el manejo integral sustentable de los territorios conexos no protegidos.
<p><b>9. Punto de acuerdo por el que se solicita a la CONAFOR, para que en coordinación con las autoridades municipales diseñe y ejecute programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos afectados por los incendios forestales en Zapopán, Jalisco.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Flores Gómez Mirza (MC)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>10-Noviembre-2015</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>10-Noviembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que en coordinación con las autoridades municipales, diseñe y ejecute programa de prevención, protección, conservación, y restauración de los recursos y suelos afectados por los incendios forestales en Zapopan, Jalisco.</p>
<p><b>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que emprenda una campaña nacional que informe e incentive a la población a entregar sus televisores analógicos en los centros de acopio establecidos para que se desechen adecuadamente.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>3-Diciembre-2015</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Secretarías de Comunicación y Transportes y Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que en el ámbito de sus atribuciones emprendan una campaña nacional de difusión que informe e incentive a la población en general a entregar sus televisores analógicos a los centros de acopio con base en lo establecido en el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital Terrestre.</p>



Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
<b>3-Diciembre-2015</b>		
<p><b>11. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT y las Secretarías de Medio Ambiente de los estados, cumplan con la NOM 156, en ciudades con más de 500 mil habitantes.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Chávez García María (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>11-Febrero-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>11-Febrero-2016</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales haga públicas las razones relativas al incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-156 en algunas entidades federativas.</p>
<p><b>12. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a fin de implementar las acciones que eviten que la empresa CITROFRUT siga contaminando y en su caso, inicie los procedimientos sancionadores correspondientes.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Ochoa Rojas Cándido (PVEM)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>11-Febrero-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>11-Febrero-2016</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que en coordinación con las autoridades e instituciones que considere pertinentes, implemente las acciones necesarias para evitar que la empresa Citrofrut siga contaminando, así como de ser el caso, inicie los procedimientos sancionadores correspondientes.</p>
<p><b>13. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, del estado de Nayarit, para que</b></p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>11-Febrero-2016</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, del Estado de Nayarit, que en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de Anuncios para dicho</p>

Proposiciones	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>ordene el retiro de los anuncios espectaculares dentro de su demarcación.</b></p> <p><b>Proponente:</b> <b>Guerra Mota Moisés (MC)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>11-Febrero-2016</b></p>	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>municipio, ordene el retiro de los anuncios espectaculares dentro de la demarcación municipal.</p>

### Comisión de Agua Potable y Saneamiento

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento, presidida por el Diputado José Ignacio Pichardo Lechuga, fue instalada el 13 de octubre del 2015 y es a partir de esta fecha que soy integrante de la misma.

Los legisladores que integramos esta comisión, tenemos la preocupación por que la ciudadanía que se encuentra en situación desfavorable, por la carencia del vital líquido, cuente con el acceso al mismo; los trabajos que se realizan en el seno de esta Comisión se orientan a contribuir al fortalecimiento del sector hídrico, mediante los instrumentos jurídicos que permitan alcanzar el abasto a nivel nacional.

Los trabajos de esta comisión se orientan a impulsar los programas de tratamiento, rehusó y potabilización del agua, para proteger y garantizar este recurso vital, como lo establece el artículo 4° de nuestra Carta Magna y Tratados Internacionales. En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció los objetivos para reducir la pobreza extrema, la primera meta a alcanzar es la garantía de obtener el abasto de agua limpia, con la ampliación de la cobertura del agua potable y saneamiento de la misma, así se podrá reducir la mortalidad de personas que desafortunadamente se ven afectadas por la mala distribución existente en sus regiones.

En los grupos de trabajo que se integraron en el seno de la Comisión, se contó con la participación de servidores públicos y académicos de diversas instituciones relacionadas a esta materia, habiéndose establecido un diálogo plural y abierto en el que se compartieron opiniones para conocer la situación actual del agua en nuestro país.

Es de señalarse que dentro de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2016, se incluyó a los municipios para que pudieran

tener acceso a los recursos federales, siendo este un logro en el que daremos seguimiento para que los municipios que tienen mayor rezago, cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de la infraestructura necesaria para poder obtener el vital líquido.

A lo largo del primer año de actividades de la LXIII Legislatura, esta Comisión realizó siete reuniones ordinarias en las fechas 28 de octubre y 01 de diciembre del 2015; 24 de febrero, 9 de marzo, 16 de marzo, 6 y 20 de abril del 2016.



### **Comisión de Competitividad**

La Comisión de Competitividad, presidida por el Diputado Héctor Grappin Peralta, fue instalada el 15 de octubre del 2015 y es a partir de esta fecha que soy integrante de la misma.

Esta Comisión orienta sus esfuerzos y labores legislativas para facilitar, fortalecer la productividad y competitividad contribuyendo a la economía de nuestro país, asimismo coadyuvar con las demás comisiones e instituciones nacionales para proponer una agenda legislativa para fomentar la competitividad en distintas regiones del país. Con la colaboración del gobierno, sector privado, sector laboral, social y académico se diseñaron distintas reformas para mejorar la situación actual de México en este renglón.

En el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, en su apartado VI, se considera como Misión la siguiente: “Promover un marco jurídico a través del cual se puedan generar las mejores condiciones para elevar la productividad y competitividad del país; así para establecer un marco de competencia en el que la mayor prioridad sea el sector empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de normas claras, de trámites y servicios simplificados”, con esto podemos tener un panorama más amplio en el que se enuncia la base fundamental en el que incentiva a incluir en la agenda legislativa las políticas públicas que mejoren las condiciones de nuestra nación.

Entre las diversas iniciativas de ley analizadas, fue aprobado el proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 19 de la Ley para el Desarrollo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el que establece la integración del Instituto Nacional del Emprendedor, para que en conjunto con el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se impulse la competencia económica, la productividad, mejora regulatoria y actividad económica en general.

A lo largo del primer año de actividades de la LXIII Legislatura, esta Comisión realizó seis reuniones ordinarias en las fechas 11 de noviembre y 10 de diciembre del 2015; 9 de febrero, 4 de febrero, 31 de marzo y 12 de abril del 2016.



### 3. Posicionamiento del Grupo Parlamentario PRI

El primero de Diciembre del 2015, del primer periodo ordinario de sesiones fui inscrito por parte del Grupo Parlamentario del PRI como orador para fijar la postura a favor en la iniciativa de reformas y o adiciones, a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, por lo que se inserta el discurso emitido para el efecto:

#### **LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE**



*El diputado Andrés Aguirre Romero: Con su venia, señor presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, ciudadanos que nos observan a través del Canal del Congreso, para el Grupo Parlamentario del PRI impulsar un desarrollo sustentable en nuestro país es sin lugar a dudas el único camino para alcanzar un crecimiento económico con bienestar social, cuidando y conservando de nuestros recursos naturales.*

*Entre estos últimos destacan nuestros bosques, que nos ofrecen entre otros servicios ambientales la recarga de los mantos acuíferos, fijación de suelo ante efectos climatológicos extremos, como lluvias y huracanes, hábitat de un gran número de especies de flora y fauna, y de manera fundamental los bosques fungen como reguladores del clima al capturar carbono y con ello mitigar el calentamiento global que hoy nos ocupa y preocupa*

*como problema prioritario a escala internacional.*

*En este contexto México está ubicado a nivel internacional como uno de los países con mayor superficie forestal, desafortunadamente también se ubica entre los países con mayor deforestación de bosques primarios.*

*En las últimas dos décadas, según datos de la CEPAL, en las trayectorias ambientales México posee la más alta tasa de deforestación en el mundo. En este sentido la degradación ambiental provoca pérdidas anuales equivalentes al 8 por ciento del producto interno bruto conforme a datos de INEGI.*

*Entre las causales que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales destaca de la pérdida de bosques en nuestro territorio están los incendios forestales, después de las actividades agropecuarias y los desmontes ilegales. En este sentido esta fracción parlamentaria está convencida de que el Estado debe actuar de manera prioritaria a atender y frenar de manera eficiente estos causales, ya que de no hacerlo se pone en riesgo la capacidad de impulsar un desarrollo sustentable con graves afectaciones sociales y ecosistemáticas.*



*De manera particular los incendios forestales, además de causar graves daños al menguar los servicios ambientales que ofrecen generan afectaciones a la salud humana por la emisión de humos con altas concentraciones de dioxinas y furanos que están considerados como gases potencialmente cancerígenos.*

*Retomando datos de la iniciadora alusivos al reporte semanal de resultados e incendios forestales de la CONAFOR, en el año 2014, esta comisión registró 5 mil 325 incendios forestales en nuestro país, que siniestraron más de 155 mil hectáreas. Según esta institución, el 98 por ciento de estos incendios tienen un origen antropogénico, destacando el 36 por ciento por actividades agropecuarias, el 23 por ciento por causas desconocidas, y el 25 por ciento por fogatas y cigarrillos.*

*Empero, para atender esta problemática, México cuenta con el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, el cual opera a través de la coordinación y concurrencia de los tres órdenes de gobierno, además de organizaciones civiles y voluntariado regionales. Asimismo, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, contiene diversas disposiciones en materia de*

*incendios forestales, destacando el capítulo tercero de su título quinto, a regular la prevención, combate y control de incendios forestales.*

*Desafortunadamente, se advierte que este problema no ha sido resuelto al presentar un creciente número de incendios forestales, es decir, han sido poco eficientes el conjunto de normas jurídicas en esta materia, aunado a una presumible baja capacidad institucional para la atención. De ello se ha reflejado en graves daños a nuestros recursos forestales, a nuestros ecosistemas y a la calidad de vida las comunidades impactadas por estos eventos.*

*La iniciativa presentada por la diputada Alma Lucia Arzaluz Alonso, que propone reformas, adiciones y derogaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, consistentes en no otorga autorización de cambio de uso de suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y se acredite que el sistema sea regenerado, así como incrementar los montos de las multas económicas a quien genere daños.*

*Para el efecto, la iniciadora cuenta con argumentos sólidos que reflejan la imperiosa necesidad de hacer cambios acordes a la problemática y desafíos actuales en este ámbito, debido a que las consecuencias y afectaciones de los incendios forestales son de naturaleza económica, social, ambiental y ecológica, y lo preocupante es que son provocados en elevada medida por causas antropogénicas.*

*Por ello, nuestro Grupo Parlamentario, el PRI, asume la importancia de la presente iniciativa al tiempo de reconocer al presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las secretarías, secretarios e integrantes por el consenso logrado entre las distintas fuerzas políticas en el seno de esta comisión, que en su análisis y revisión aportando elementos que le enriquecieron y perfeccionaron jurídicamente.*

*Por lo tanto, compañeras y compañeros diputados, los invito a que juntos podamos votar a favor de esta importante iniciativa para impulsar un vigoroso desarrollo sustentable en nuestro país. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente<sup>1</sup>.*

En este mismo sentido, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, el día 14 de abril del 2016, como orador nuevamente, fije la postura del Grupo Parlamentario PRI a favor de las reformas a la Ley General de Vida Silvestre y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Enunciando las siguientes palabras:

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Aguirre Romero Andrés, Diario de los Debates, Año I, Primer Periodo, 1o. de diciembre de 2015, Sesión 30.

## LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE



*El diputado Andrés Aguirre Romero: Con su venia, compañera presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la naturaleza es el sustento y la base de la vida en el planeta. Sin embargo, cuando la sobreexplotación de los recursos naturales está por encima de su capacidad misma de reposición, se pone en riesgo el bienestar y la sobrevivencia de las futuras generaciones.*

*El Grupo Parlamentario del PRI es consciente de que el desarrollo sustentable es el principio sobre el cual las sociedades deben organizar sus actividades para satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan atender las suyas y que esto es una condición necesaria para la supervivencia de la nación, y por tal, una función que el Estado y el gobierno deben atender desde ahora con urgencia y talento, para asegurar la preservación del ambiente y recursos naturales.*

*El cambio climático representa uno de los principales retos globales para lograr el desarrollo sustentable del planeta. De no enfrentarlo se seguirían percibiendo en el corto y largo plazo los severos impactos en los sectores fundamentales para el desarrollo sustentable del planeta.*

*Los retos ambientales que enfrenta el país son desafiantes y mi fracción parlamentaria se propone superar modelos de desarrollo que no han resuelto el problema y que por el contrario han agravado los problemas ambientales, generando mayor explosión demográfica y la sobreexplotación de recursos.*



*Por ello, nos honra colaborar con el futuro del país al debatir en este Palacio Legislativo dictámenes como los que hoy abordamos, que han sido aprobados por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Legislatura.*

*Y continuar con esto, con la actualización y alineamiento del marco normativo en materia ambiental para la protección, conservación y restauración del medio ambiente y recursos naturales.*

*Establecer penas al comercio ilegal del marfil. Ampliar las facultades de las autoridades en materia ambiental para incorporar en los diversos ciclos educativos programas de concientización ante el cambio climático, así como promover una protección más eficaz de los tiburones, en este caso el tiburón blanco, son pautas necesarias y urgentes en pro de la vida silvestre y del medio ambiente.*

*El Grupo Parlamentario del PRI queremos un México garante del medio ambiente, manteniendo un estricto control y regulación del impacto ambiental que tienen las actividades productivas del país y con un desarrollo urbano que le permita a las ciudades crecer de forma ordenada y sustentable.*

*Por ello, hoy nos manifestamos a favor de los presentes dictámenes y refrendamos el impulso que le está brindando en conjunto esta Cámara de Diputados a una causa tan noble como lo es proteger el medio ambiente. Los recursos naturales que éste nos otorga son claves para el futuro de la nación y para las futuras generaciones. Salvaguardar el futuro del México que todos soñamos. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Gracias, presidente<sup>2</sup>.*

## 4. Iniciativas de Ley

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones me adherí a siete iniciativas de reformas, una de nuestra Carta Magna y seis de leyes secundarias, de las cuales fue aprobada la relativa a la reforma a los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Ver Tabla 1).

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, me adherí a dos iniciativas de reformas, una de la Carta Magna y una segunda a dos leyes secundarias. Asimismo, fui suscriptor de reformas y adiciones a diversas disposiciones de siete leyes secundarias. (Ver Tabla 2)

---

<sup>2</sup> Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Aguirre Romero Andrés, Diario de los Debates,, Año I, Segundo Periodo, 14 de abril de 2016, Sesión 23

**TABLA 1. PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015</p> <p>- Salud</p>	<p>Considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno</p>	<p>Retirada con fecha -</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2015</p>
<p><b>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2015</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, efectuarán reuniones cuando menos dos veces al mes, aun en los recesos de la misma. Establecer que al diputado que acumule dos inasistencias sin justificar a una reunión durante un bimestre, se le descontarán dos días de dieta.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2015</p>
<p><b>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en materia de inclusión de las personas con discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2015</p>
<p><b>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015</p> <p>- Gobernación</p>	<p>Realizar acciones que permitan a las personas con discapacidad participar en equidad en los procesos electorales. Eliminar de la Ley determinados términos de carácter discriminatorio o inadecuado para referirse a las personas con discapacidad. Incorporar en las atribuciones del INE, que se incluya en el proceso electoral, mecanismos de accesibilidad durante el ejercicio del voto.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015</p> <p>Unidas - Vivienda - Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Adicionar el concepto de “accesibilidad” entendido como las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social. Promover oportunidades de acceso a la vivienda para las personas con discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015</p>
<p><b>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI) Suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar programas y acciones a través del principio de inclusión y atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuvar con las autoridades.</p>	<p>Aprobada con fecha 23-Febrero-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015</p>
<p><b>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015</p> <p>Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos - Derechos de la Niñez</p>	<p>Cumplir los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad en la infraestructura física educativa, atribuir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa los ajustes en planteles educativos, difundir y promover las normas de accesibilidad. Establecer el derecho de las niñas y niños a recibir los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad. Contemplar la inclusión y la participación entre las actividades en los Centros de Atención. Definir criterios estandarizados de accesibilidad para las personas con discapacidad como objetivo de la Política Nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015</p>

**TABLA 2. SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que la investigación y substanciación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos de elección popular del Poder Legislativo, derivadas de conductas graves, estará a cargo de un órgano colegiado integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del organismo garante, un representante del Consejo de la Judicatura Federal y un representante del Comité de Participación Ciudadana. Prever las conductas sancionables, graves y no graves, los procedimientos, sanciones y recursos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016</p>
<p><b>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b></p> <p><b>Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2016</p> <p>Unidas - Salud - Derechos Humanos</p>	<p>Adicionar a los hombres solos, viudos o abandonados que sean padres y tengan a su cargo a menores, como sujetos de la asistencia social, preferentemente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016</p>
<p><b>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Suscribe: Aguirre Romero Andrés (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2016</p> <p>Unidas - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias - Gobernación</p>	<p>Ley Federal de Competencia Económica. Establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido.</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones.</p> <p>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cambiar la denominación de la "Contraloría Interna" por "Contraloría General".</p> <p>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Cambiar la denominación de la "Contraloría Interna" por "Contraloría General".</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Abril-2016</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
		<p>Establecer las faltas graves por las que podrá ser removido el Contralor General del Instituto.</p> <p>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Establecer las bases para el nombramiento, remoción y rendición de cuentas del Contralor General.</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Facultar al Congreso para designar a los contralores generales de los órganos que la Constitución reconoce su autonomía, estableciendo el procedimiento para dichos efectos.</p>	



ABDALA DARTIGUES RODRIGO	●	CARDENAS MA
ABDALA SAAD ANTONIO TAREK	●	CARRERA HE
ABRAMO MASSO YERICO	●	CARVALLO DE
ACEVES PASTRANA PATRICIA E.	●	CASILLAS GTE
ACOSTA NARANJO GUADALUPE	●	CASILLAS ZAM
AGUILAR ROBLES DAVID	●	CASTAÑEDA H
AGUILAR YUNES MARCO ANTONO	●	CASTAÑON HE
AGUIRRE CHAVEZ MARCO POLO	●	CASTELAN MC
AGUIRRE ROMERO ANDRES	●	CASTILLO MA
AGUNDIS ESTRADA VERONICA	●	CASTRO VAZ
ALANIS PEDRAZA ANGEL II	●	CATALAN PAD
ALCANTARA ROJAS MA GUADALUPE	●	CAVAZOS BAI
ALEJO DOMINGUEZ HUGO	●	CAVAZOS CAV
ALEMAN OLVERA EMMA MARGARITA	●	CEJA GARCIA
ALFARO GARCIA LORENA	●	CELIS AGUIR
ALMANZA MONROY FIDEL	●	CERVERA GA
ALPIZAR CARRILLO LUCELY	●	CERVERA HE
ALVA Y ALVA MIGUEL	●	CHACON MO

## 5. Grupos de Amistad

Por la Junta de Coordinación Política, mediante acuerdo de la Gaceta Parlamentaria del 29 de abril de 2016, fui designado Presidente del Grupo de Amistad México-Austria, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Colombia e integrante del Grupo de Amistad México-Etiopia.

El pasado 15 de junio se efectuó la reunión de instalación del Grupo de Amistad México-Austria, habiéndose suscrito la respectiva Acta Constitutiva, con la Excelentísima Embajadora de Austria Dra. Eva Hager.



En el acto de instalación, se adquirió el compromiso de trabajar en representación de México y de la propia Cámara de Diputados para estrechar los vínculos con los órganos de gobierno y legisladores de Austria.

Entre los beneficios que tendrán estos grupos de amistad para nuestro país destacan el acercamiento entre la Cámara de Diputados y los respectivos parlamentos de los países amigos; estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el país amigo, entre otras.

## 6. Representación Parlamentaria en Comisiones y Encuentros Internacionales

Por la Junta de Coordinación Política, fui designado Comisionado Especial para la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño que se llevó a cabo los días 8 y 9 de julio del 2016, en la Ciudad de Asunción, Paraguay.



La reunión tuvo como objetivo dar a conocer los avances existentes en la región de América Latina y el Caribe en torno a la Ley Marco para prevención y sanción del delito Ecocidio y Proyecto de Ley Marco para la Protección de Bosques.

Existen tres documentos: Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, Pacto de América Latina y el Caribe para la Protección de la Madre Tierra y Proyecto de Ley Marco para la Prevención y Sanción del Delito de Ecocidio.

En torno a estos temas según análisis de los parlamentarios, el encuentro permitirá la difusión dentro de sus parlamentos sobre esta materia y resaltar la importancia de los parlamentos nacionales y de los parlamentarios, en el desarrollo de medidas legislativas que les permitan asumir con responsabilidad estas tareas. Se aprueba conformar una Subcomisión, a fin de elaborar un nuevo Proyecto con la adecuación a las técnicas legislativas y lenguaje técnico, científico y jurídico correspondientes, quedando el Senador Mexicano Humberto Mayans, el Diputado Guatemalteco, Oscar Argueta y la Diputada de Paraguay, Esmerita Sánchez, como comisionados para darle seguimiento al tema, y presentar una nueva propuesta en la siguiente reunión de la Comisión en fecha 17,18 y 19 de noviembre en Uruguay.

De manera particular **solicité que se incluyera en esta última ley marco una disposición transitoria que contemplara que cada país adapte los conceptos a su propia realidad y costumbre legislativa.** Asimismo, **propuse para la próxima reunión de Parlamento Latinoamericano, programada para los días 17 al 19 de noviembre del 2016, en Uruguay, que se incluya un proyecto para la recuperación, remediación y saneamiento de sitios de desechos y residuos.**

Fui invitado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño<sup>3</sup> para asistir al encuentro anual sobre Cambio Climático, que se realizó del 3 al 5 de agosto de 2016 en la Ciudad de Panamá. En dicho encuentro se trataron temas de interés y trascendencia regional como fueron mejores prácticas legislativas, ciudadanía y educación ambiental, así como acciones científicas y políticas reformadoras frente al cambio climático, elementos que permitieron la retroalimentación, así como considerar las mejores prácticas como referentes, susceptibles de ser adoptadas, en su caso, en el contexto de nuestra realidad nacional.



---

<sup>3</sup> El Parlamento Latinoamericano y Caribeño se creó el 10 de diciembre de 1964 en la Ciudad de Lima, Perú, el cual conforme a la Declaración de Lima es “una institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos; y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración”.



## 7. Reuniones de Trabajo con Organizaciones en la Cámara de Diputados

La apertura permanente de los canales de comunicación, es la forma más eficaz de tener cercanía y presencia con la población, la cual de manera particular u organizada expresa lo que de manera natural y sentida le preocupa y desea tener una participación proactiva como agente de cambio, es por ello, que para efecto de retroalimentación y captación de ideas y propuestas, así como para la gestión de diversos apoyos, se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo en la Cámara de Diputados con diferentes organizaciones, a saber:

1. Alianza de Pastores de La Paz y Chicoloapan A.C., con una asistencia de 50 personas.



2. Federación de Comerciantes y Colonos del Estado de México (La Paz) FECCEM, con una asistencia de 40 personas.



3. Decisión Social con una asistencia de 150 personas.



4. Movimiento Revolucionario Social Educativo MORSE con una asistencia de 85 personas.



## 8. Visitas de estudiantes a la Cámara de Diputados

Como complemento al conocimiento adquirido en las aulas escolares, las instituciones educativas promueven y fomentan la visita de los estudiantes a los museos y a los recintos, que son considerados íconos del devenir histórico de nuestro país, por lo que la visita a la Cámara de Diputados es significativa en términos de concientización y sensibilización a niños y a jóvenes de la actividad legislativa que se realiza y lo que dicha actividad representa en la vida pública, fomentando actitudes positivas en el ciclo de la enseñanza-aprendizaje.

Comprometido con los municipios que represento, se han organizado visitas guiadas al Museo Legislativo, que consisten en un recorrido dentro de este y de las instalaciones principales del H. Congreso de la Unión. En dónde los alumnos

disponen de un guía que les explica la historia y les habla sobre los datos más relevantes de lo que se realiza en este recinto.



FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS ASISTENTES
08/Oct/15	Escuela Preparatoria Oficial no. 15 del Municipio de Chicoloapan Edo. de México	160
13/Oct/15	Escuela Secundaria Francisco Villa No. 881	90
20/Oct/15	Escuela Primaria Lic. Andrés Molina Enríquez	80
20/Oct/15	Escuela Primaria Prof. Manuel Hinojosa Giles	80
20/Oct/15	Escuela Primaria Mariano Abasolo	80
27/Oct/15	Escuela Primaria Lic. María de Lourdes Juárez Sánchez	70
27/Oct/15	CECYTEM, Plantel Chicoloapan, Edo. de México	70
29/Oct/15	Escuela Primaria Lic. María de Lourdes Juárez Sánchez	92
05/Nov/15	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	80
10/Nov/15	Escuela Secundaria Técnica 120°Pedro Sainz de Baranda	130
12/Nov/15	Colegio de Bachilleres del Edo. de México Plantel 31	85
12/Nov/15	Escuela Primaria Salvador Díaz Mirón	85
19/Nov/15	Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto	160
19/Nov/15	Escuela Primaria Salvador Díaz Mirón	80
24/Nov/15	Escuela Primaria Cristóbal Colón.	80
24/Nov/15	Escuela Primaria Moctezuma	80
24/Nov/15	Escuela José María Velasco	80
26/Nov/15	Escuela Primaria María Montessori	80
26/Nov/15	Escuela Primaria Leona Vicario	80
01/Dic/15	Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano	80
01/Dic/15	Escuela Primaria Diego Rivera	90
03/Dic/15	Escuela Primaria Independencia	40
08/Dic/15	Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	80
08/Dic/15	Escuela Primaria María Montessori	80
10/Dic/15	Escuela Josefa Ortiz de Domínguez	45
10/Dic/15	Colegio de Bachilleres y tecnológico del municipio de Chicoloapan, Edo. de México.	90
11/Feb/16	Escuela Secundaria Juan Rulfo	50
11/Feb/16	Escuela Secundaria Agustín Melgar	50
16/Feb/16	Escuela Secundaria Juan Rulfo.	50
18/Feb/16	Escuela Secundaria Luis Pasteur	50
23/Feb/16	Escuela Emiliano Zapata	50
25/Feb/16	Escuela Secundaria Juan Rulfo	50
01/Mar/16	Escuela Secundaria Luis Pasteur	50

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS ASISTENTES
03/Mar/16	Escuela de Artes y Oficios	50
08/Mar/16	Escuela secundaria Celestin Freinet	50
10/Mar/16	Escuela secundaria Celestin Freinet	50
15/Mar/16	Escuela secundaria Octavio Paz	50
17/Mar/16	Escuela secundaria Octavio Paz	50
05/Abril/16	Escuela secundaria Leonardo DaVinci	50
07/Abril/16	Escuela Secundaria Lic. Jesús Reyes Heróles	50
12/Abril/16	Escuela Secundaria Lic. Jesús Reyes Heróles	50
14/Abril/16	Escuela Secundaria Francisco I Madero	50
19/Abril/16	Escuela Secundaria Francisco I Madero	80
21/Abril/16	Escuela Secundaria Justo Sierra Méndez	50
26/Abril/16	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	50
28/Abril/16	Escuela Secundaria Leonardo DaVinci	50
29/Abril/16	Invitados del Municipio de Chicoloapan	90

Total de alumnos visitantes: 3,277

Educación Media Superior: 505

Secundaria: 1,200

Primaria: 1,572

## 9. Gestión de apoyos comunitarios

De manera paralela a la realización de las actividades inherentes a la función legislativa, los representantes populares contribuimos en diversos aspectos que coadyuvan al bienestar de la población más vulnerable, es por ello que la gestión de apoyos alimentarios (despensas) se ha convertido en una actividad constante y derivado de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado de México, se consiguió distribuir en dos años, 2,500 despensas a igual número de familias, en apoyo a su economía

## 10. Gestión de material para construcción

La dignificación de la vivienda y espacios públicos, se ha convertido en un compromiso insoslayable a ser atendido y es en este rubro, donde la gestión de materiales ante el Gobierno del Estado de México, ha permitido contar con la dotación de 187 toneladas de cemento, beneficiando a 748 personas en el año 2015, en tanto que en el año 2016 se consiguió la distribución de 748 toneladas en 1,496 beneficiarios.

## 11. Oficinas de Atención Ciudadana

La atención a la población es esencial en la actividad que se realiza, la captación de voces e inquietudes para ser traducida en acciones que deriven resultados eficaces y eficientes, se hace necesaria en la cotidianidad.

Por lo anterior, desde el inicio del encargo como Legislador, se cuenta con una oficina de atención ciudadana ubicada en la Calle de Mina, esquina con Zaragoza, Cabecera Municipal de Chicoloapan, Estado de México, lugar dónde se han atendido a 817 personas y otorgado diversos apoyos, que se informan en apartado siguiente.



Y es en el mes de agosto de este año, que se apertura la oficina de atención ciudadana en la calle Puebla s/n, del Municipio de La Paz, contando en el evento de inauguración con una asistencia de 300 personas aproximadamente, lo cual refleja interés y activismo de la población en dicho Municipio.



## 12. Otros apoyos otorgados a la población y eventos realizados

Derivado de las peticiones de la ciudadanía, captadas a través de la oficina de atención ciudadana ubicada en Chicoloapan, se ha gestionado en su caso, y otorgado los siguientes apoyos:

CONCEPTO	PERSONAS	LUGAR
Apoyo	N/A	Parroquia de San José
Apoyo	N/A	Parroquia de San Vicente Mártir
Apoyo	N/A	Fiestas Marianas
Carta de recomendación	1	Chicoloapan
Apoyo	N/A	Mayordomía Domingo de Ramos
Renta de lona Grupo Liberación Chicoloapan Alcohólicos y Drogadicción A.C.	200	Col. Presidentes
Reta de autobuses Iglesia Cristiana Ministerio de Fe y Esperanza para las Naciones	80	Para transportar niños y padres a la base militar aérea No.1 en Santa Lucia, Estado de México
Gastos Funerarios	1	Chicoloapan
Sillas para evento Escuela Primaria "Ejercito del Trabajo"	150	Plan de Ayala s/n Col. Emiliano Zapata, Chicoloapan
Botes de Pintura	10	Municipio de La Paz
Botes de Impermeabilizante	10	Municipio de La Paz
Rollos de Malla ciclónica	7	Municipio de La Paz
Bancas de escuela	30	Municipio de La Paz
Bancas de escuela Escuela Preparatoria 143	30	Municipio de Chicoloapan
Sillas de Ruedas	17	Municipio de La Paz
Sillas de Ruedas	33	Municipio de Chicoloapan
Bastones	4	Municipio de Chicoloapan
Andaderas	4	Municipio de Chicoloapan
Lentes	20	Municipio de Chicoloapan
Computadoras	10	Escuela Primaria Lic. Mario Colín, Ejercito Del Trabajo, Chicoloapan De Juárez



CONCEPTO	PERSONAS	LUGAR
Reguladores	4	Escuela Primaria Lic. Mario Colín, Ejercito Del Trabajo, Chicoloapan De Juárez
Acces Point	1	Escuela Primaria Lic. Mario Colín, Ejercito Del Trabajo, Chicoloapan De Juárez
Computadoras	5	Escuela Primaria Moctezuma Av. Real de Chihuahua Mz 18 17-18 Ejido de Chicoloapan
Reguladores	4	Escuela Primaria Moctezuma Av. Real de Chihuahua Mz 18 17-18 Ejido de Chicoloapan
Acces Point	1	Escuela Primaria Moctezuma Av. Real de Chihuahua Mz 18 17-18 Ejido de Chicoloapan
Computadoras	5	Escuela Primaria Manuel Hinojosa Giles
Reguladores	4	Escuela Primaria Manuel Hinojosa Giles
Acces Point	1	Escuela Primaria Manuel Hinojosa Giles

Por otra parte, considerando que el día de la madre y el día del niño son dos fechas importantes en las tradiciones de nuestras familias mexicanas, se realizaron festejos en diversas colonias y unidades habitacionales, donde las madres y sus hijos disfrutaron simultáneamente de eventos artísticos, animaciones, regalos, rifas, juguetes y dulces, contando con una asistencia total de 3,685 personas, como se describe a continuación:

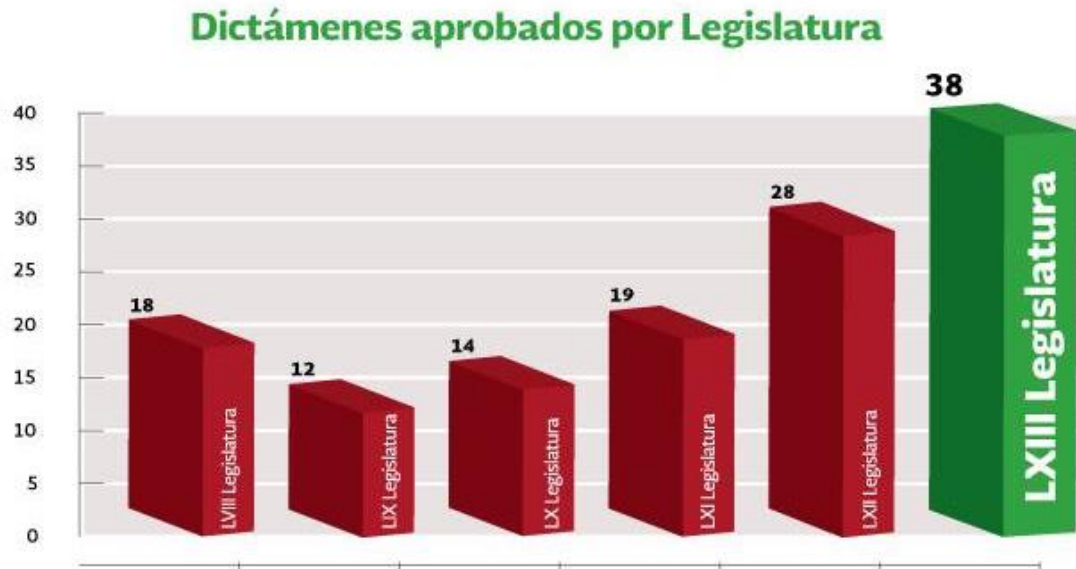
CONCEPTO	PERSONAS	LUGAR
Festejos del día de las Madres y día del Niño	60	Col. Auris 1
	215	Unidad Habitacional Beta 1
	230	Unidad Habitacional Beta 2
	180	Unidad Habitacional Geo
	350	Col. Presidentes
	130	Col. San José
	320	Col. Santa Rosa
	250	Unidad Habitacional SARE
	320	Unidad Habitacional ARA 1
	250	Unidad Habitacional ARA 3

CONCEPTO	PERSONAS	LUGAR
	230	Col. Venustiano Carranza
	315	Col. Ejercito del Trabajo
	270	Col. Emiliano Zapata
	215	Col. Francisco Villa
	350	Unidad Habitacional HIR



## 13. Actividad Legislativa

Finalmente, es importante dar a conocer de manera general la productividad legislativa, alcanzada durante el primer año de actividades legislativas, publicada en [www.diputadospri.com](http://www.diputadospri.com), como sigue a continuación:



Este fue el primer periodo ordinario de sesiones más productivo de las últimas seis legislaturas de la Cámara de Diputados.

### La Cámara de Diputados:

- ▾ Sesionó 37 veces, con 180 horas efectivas de debate.
- ▾ Recibió 68 minutas.
- ▾ Presentó 545 iniciativas y 557 puntos de acuerdo.

### Los Diputados del PRI:

- Aprobamos 38 dictámenes.
- Publicamos 179 iniciativas en gaceta.
- Presentamos 143 puntos de acuerdo.

**BIENESTAR SOCIAL PARA LA IGUALDAD**

Se garantizó la salud, la economía y la integridad de los derechos para las mujeres; el desarrollo, la salud y la educación de las niñas, niños y adolescentes; la protección de los adultos mayores y el respeto de los mexicanos en el extranjero, de los migrantes e indígenas.

**DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

Se avaló la utilización de energías limpias; así como la reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica.

**SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA PAZ**

Se modificaron más de 230 artículos de 10 ordenamientos jurídicos, para que haya concordancia entre el entramado jurídico y la reforma constitucional del sistema de justicia penal adversarial, acusatorio y oral.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA PROSPERIDAD**

Se impulsó el crecimiento económico, fomentando la inversión el empleo y la competitividad en los estados del sureste del país, así mismo, fortalecimos los incentivos para la contratación de jóvenes.

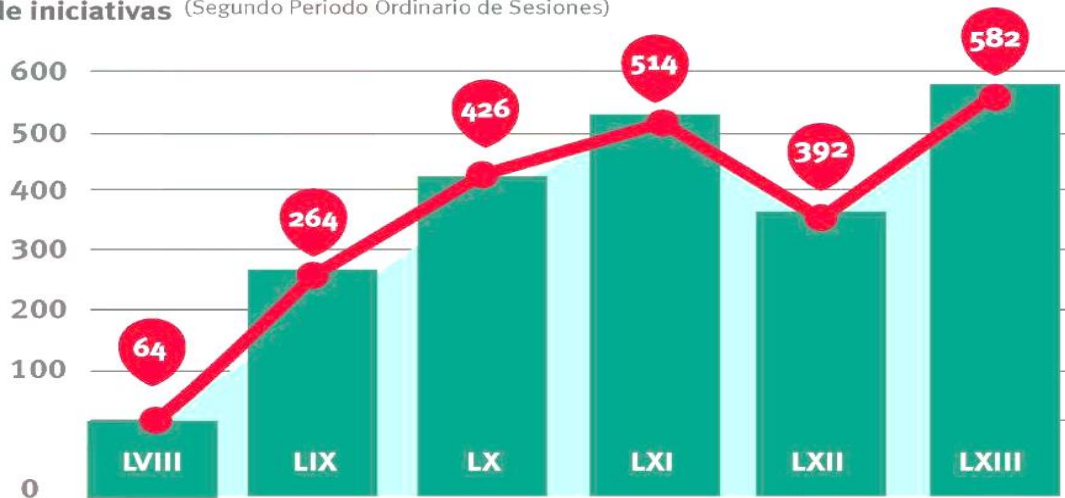
**TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA LA CONFIANZA**

Se amplió de 245 a más de 850 los sujetos obligados a transparentar el uso de los recursos públicos que reciben, incluso partidos políticos y sindicatos.

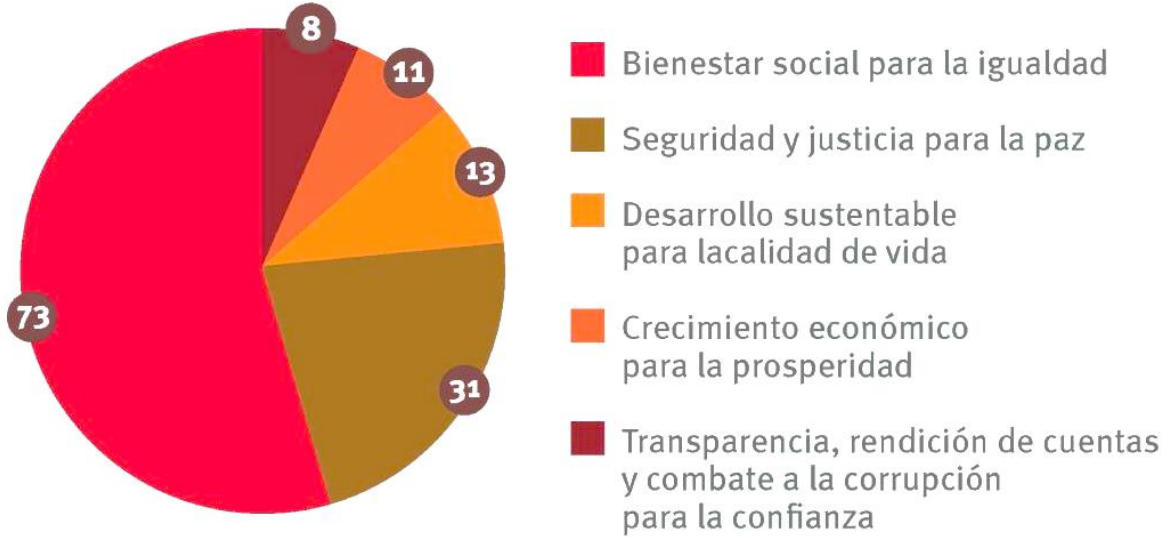




**Total de iniciativas** (Segundo Periodo Ordinario de Sesiones)



Iniciativas por eje



## Mensaje

Día con día, asumo la responsabilidad de ser representante popular en la Máxima Tribuna de la Nación, con la convicción de afrontar el reto que esto representa y comprometido de continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de la población, impulsar un desarrollo incluyente y sustentable y de este modo, disminuir las brechas sociales y desigualdades que se viven en la actualidad.

La pasada y presente Legislatura, han marcado hitos en la historia de nuestro país, al aprobar un conjunto de reformas estructurales que México necesitaba desde hace tiempo y que por diversidad de motivos, algunas de ellas no habían prosperado en más de 50 años, superando con ello mitos y tabúes, dando paso a una nueva etapa en nuestra historia política de activismo y colaboración entre las diferentes fuerzas políticas, así como un fecundo trabajo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y con los diversos actores de la vida pública del País.

Sin duda, los logros obtenidos a lo largo del primer año de la LXIII Legislatura, están permeados de la significativa gestión pública que ha mostrado nuestro Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto, al haber logrado consensos necesarios para avanzar de manera dinámica en esta tarea de enarbolar los grandes temas nacionales en materia de reformas como la: Laboral, Energética, Educativa y de Telecomunicaciones, cuya atención resultaba impostergable y los esfuerzos de interlocución política eran esenciales.

Lo anterior, ha permitido abrir importantes canales de acuerdos y diálogos con todas las fuerzas políticas representadas y una coordinación entre las diversas fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión.

La tarea no estuvo al margen de las dificultades, empero se privilegió el diálogo, el consenso y el trabajo conjunto, siempre priorizando el bienestar de todos los mexicanos, con particular énfasis en los grupos más vulnerables.

Como legislador tengo que enfocar mis esfuerzos en propiciar los cambios en los aspectos que me motivaron para formar parte de la actividad legislativa, el compromiso de responder a las expectativas de todos los que, gracias a su confianza, me confirieron el privilegio de ser su voz representante, esto obliga a estar atento y escuchar las inquietudes que aquejan a la población y sobre todo, tener propuestas acordes a los desafíos que no son menores.

Dar la cara a nuestros representados, es precisamente a través de informarles las acciones realizadas y los resultados alcanzados; someterlos a su consideración y evaluación, y estar abiertos a la pluralidad de opiniones que sin duda, retroalimentan y enriquecen nuestro actuar.

El tiempo pareciera ser más breve cuando la visión es amplia y los temas a atender son muchos y diversos, sin embargo, es el reto al que nos enfrentamos cuando representamos a la población y optimizando el tiempo, no sólo se realizan las actividades propias de legislar, sino que también se mantiene el contacto

permanente con la ciudadanía, que lleva a realizar gestiones de variada naturaleza, mismas que contribuyen al bienestar de personas que integran a las familias mexicanas.

Cada logro en estos aspectos, representa un aliciente, que permite ver cada día como una oportunidad para contribuir en el cambio de conciencias, actitudes, ideologías y sobre todo, en la inquietud irrefrenable y legítima de ser mejores ciudadanos.

Valga enunciar también, que los grandes logros se alcanzan con la suma de esfuerzos y voluntades, porque todos tenemos que ver con esos logros, ya que somos y formamos parte de ellos, sea entonces, el momento de reconocer el apoyo del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, atento, pendiente y sensible con las causas de la población, que son las causas nuestras.